



Oxígeno para Alito Moreno: juez ordenó suspensión definitiva a los audios de Layda Sansores



Alejandro Alito Moreno Cárdenas, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), podrá tener un poco de oxígeno entre tanta controversia, puesto que el Juzgado Federal del Décimo Sexto Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México ordenó una **suspensión definitiva** para que la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores San Román**, **no presente más audios** en contra del legislador.

Conviene destacar que la medida **estará en vigor mientras se resuelve el juicio de amparo** que interpuso el priista, con el fin en que se lleve de la mejor manera el proceso judicial que determinará si existió alguna violación a las leyes en contra de Moreno Cárdenas durante las emisiones del *Martes del Jaguar*.

Asimismo, con la suspensión que se obtuvo, la militante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) también tendrá que **abstenerse de realizar declaraciones, manifestaciones y comentarios** en medios de comunicación, así como redes sociales en contra del líder nacional del tricolor.